

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar **su absoluta y mayor preocupación** ante el daño causado por el Gobierno Nacional al sector aeronáutico a través del desfinanciamiento de EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea), la fusión de organismos si se realiza en detrimento de las funciones de la autoridad aeronáutica Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), el despido ilegal de Controladores de Tránsito Aéreo, el inminente cierre del único centro de formación profesional y la militarización de aeropuertos públicos, **por las graves consecuencias que todo ello tiene para la seguridad aérea, el crecimiento del sector y las condiciones laborales de sus trabajadores.**

Tomás Ledesma
Diputado Nacional

Dip. Carlos Castagneto

Dip. Blanca Osuna

Dip. Leila Chaer

Dip. Jorge Hernandez

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, el Gobierno Nacional desde su asunción ha planteado que pretende llevar adelante una política de "cielos abiertos" en el campo de la aeronavegación, buscando incluso la privatización de la empresa de bandera Aerolíneas Argentinas. Más allá de las implicancias de dichas intenciones en términos de soberanía aérea y de interconectividad nacional e internacional, este proyecto quiere alertar por las gravísimas consecuencias para el sector tienen las acciones (y omisiones) de las autoridades de aplicación, tal como lo denuncia ATEPSA (Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación) por medio "...del vaciamiento y el desfinanciamiento de EANA, del inminente cierre del único centro de formación profesional con el traslado de su personal, y de la incertidumbre provocada por las faltas de respuestas a las políticas que se aplicarán a futuro por la fusión o traspaso en los organismos".¹

Dicha entidad gremial con Personería Gremial N° 348, representa a las/os trabajadoras que se desempeñan en los servicios de navegación aérea, y viene denunciando fuertemente dichas políticas, con la intención de defender al sistema aeronáutico, las fuentes de trabajo amenazadas, la dignidad de sus salarios y la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de los Servicios de Navegación Aérea, debido a la falta de respuestas sobre dichas condiciones y mejora de sus salarios por parte del Gobierno nacional. Dicho gremio expresó también su enérgico repudio ante cualquier intento de cierre, vaciamiento o debilitamiento del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación (CIPE), institución histórica y estratégica para el desarrollo de la aviación civil argentina y de la región. La continuidad y fortalecimiento del CIPE no solo son una necesidad para mantener un sistema aeronáutico seguro y eficiente, sino que representan un compromiso irrenunciable con la seguridad operacional, la soberanía aeronáutica y la defensa de las políticas públicas en materia de formación técnica y profesional"

¹ <https://www.atepsa.org.ar/comunicado-9-de-mayo/>

Señor Presidente, la posibilidad de abandonar el CIPE, en línea con el desinterés por lo público que expresa este gobierno, significa como también lo expresa ATEPSA "... desmantelar un centro que a lo largo de su historia formó entre otros, técnicos y profesionales, controladores de tránsito aéreo, personal de servicios en tierra y de seguridad aeroportuaria, fortaleciendo no solo a la aviación civil argentina, sino también la posición de nuestro país como referente en la región." La suma de estas acciones, es decir el vaciamiento o desinterés por el EANA y el CIPE y la falta de una política salarial digna para el sector, pone en grave riesgo al sistema de aeronavegación nacional y, por ende, también a los factores que son un requisito indispensable para garantizar vuelos seguros. Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Tomás Ledesma

Diputado Nacional

Dip. Carlos Castagneto

Dip. Blanca Osuna

Dip. Leila Chaer

Dip. Jorge Hernandez